ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa periódica, mañana no se publicará la GACETA UNIVERSAL.

Deccion militar.

EL DECRETO SOBRE INGENIEROS.

No sabemos ya cómo analizar algunas de las reformas dictadas por el ministerio de la Guerra sin proporcionar à La Correspondencia Militar nueva ocasion de maliratarnos con el más absoluto olvido de la certesia.

Unas veces nos llama ignorantes ó que no sabemos por dónde andamos, y otras, como ahora, nos recomienda estudiar lógica y hasta táctica y estrategia.

Acostumbrados nos tienen estos tiempos á ver cómo un jefe que jamás ha asistido á operaciones de guerra dicta un reglamento de campaña, ó formula reglas tácticas á nuestras tropas quien nunca mandó una compañía. En esta época de tanto sabio en esperanza, á lo mejor se ve á un oficial que, ignorando sus deberes más rudimentarios, se cree ya un Moltke para proyectar planes de campaña, rectificar las fronteras y definir á su modo la estrategia. Pero francamente, á lo que no estábamos acostumbrados es á esa vanidosa y nueva pretension de los redactores de La Correspondencia, cuyos grandes títulos para querer darnos lecciones se desconocen, á la vez que saben desviar sin habilidad los verdaderos puntos de controversia.

Nada habiamos dicho ahora que pudiera molestar al compañero, y ni siquiera le dirigimos la menor alusion; nos habiamos circunscrito à hacer observaciones sobre el decreto orgánico de Ingenieros, y aún más que observaciones, exponiamos dudas respecto á su mejor inteligencia. Pero el colega, que parece ser el paladin obligado de cuanto se dispone per el departamento de la Guerra, montando en cólera, como si la obra censurada fuera pacto de alguno de sus redactores, nos dispara un largo artículo en que, á fuerza de atribuirnos pensamientos y propósitos no expresados en parte alguna, se entretiene en discreteos para dejarnos sumidos en las mismas vacilaciones ya expuestas.

Deciames que el articulo 4.º del mencionado decreto sustrae del mando y dependencia de las autoridades militares, á los batallones de zapadores-minadores, excepto en momentos de guerra o alarma eficialmente declarada, y deciames tambien que esta disposicion quebrantaba los preceptes de la Ordenanza militar, y vamos à probarlo.

El articulo 1.º, titulo segundo, tratado sexto de dichas Ordenanzas, dice textualmente:

«El gobernador ó comandante de plaza, mandará á todo oficial que exista en la de su cargo, de cualquier carácter que sea, sin excepcion de los generales, etc., etc.»

El art. 7.º. del mismo titulo, dice asi:

«Las tropas que se hallaren en una plaza, no podrán, ni en el todo ni en parte, tomar las armas sin permiso del gobernador ó comandante de ella.»

El 8.º dice tambien: «Todo coronel ó comandante de tropa la hará tomar las armas ó montar á caballo para lo que se ofrezca del servicio, siempre que lo mandase el gobernador ó comandante de la plaza, sin que éste tenga obligacion de explicar el motivo de un servicio que tuviese para ello.»

Y el 32 añade en su última parte que el gobernador estará obligado á tener las ordenanzas particulares de los cuerpos privilegiados, las de facultativos de Artilleria é Ingenieros y las de milicias para evitar disputas y arreglar sus disposiciones à su espíritu y sentido literal, sin permitir que en la más leve cosa se altere ni relaje la exactitud, etc., etc.

Pues bien: ¿Están o no están en vigor los mencionados artículos y otres muchos que podriamos citar? Y, sin embargo, ¿se compadecen con el art. 4.º del decreto que venimos examinando? ¿Se han mermado ó no se han mermado las atribuciones de los gobernadores y comandantes militares, sin que, por otra parte, se haya deficido el sentido y alcance de las nuevas relaciones que han de mediar entre estas autoridades y los privilegiados batallones de zapadores-minadores?

Para afirmar que se ha alterado profundamente esta parte de la Ordenanza dedicada á consagrar la unidad de mando, que ha sido y es una de las conquistas más preciadas de es-

Madrid, Lúnes 24 de Diciembre de 1883. tos tiempos, no se necesita ser muy lince; pero esto, no obstante, el articulista de La Correspondencia aduce el artificio de que continuando los comandantes generales de ingenieros á las órdenes de la autoridad militar, quedan

tambien virtualmente á las órdenes de ésta dichas tropas de Ingenieros.

Pues aceptemos por un momento esta pura y sana teoría, como dice La Correspondencia. Entonces, ¿para qué se asienta en el decreto que dichos regimientos estarán bajo la dependencia de los comandantes generales del cuerpo? Pues qué, ¿no venian estándolo igualmente hasta ahora per su ordenanza? Y, ¿con qué objeto se añade más adelante, que únicamente en estado de guerra á alarma declarada oficialmente se pondrán á las órdenes inmediatas de la autoridad, cesando en esta dependencia apénas concluya el estado excep-

Si la version ó la interpretacion dada por La Correspondencia afirma que esas tropas continuan como hasta aqui á las órdenes de los capitanes generales, ¿qué explicacion tiene ese estar y no estar bajo su dependencia, segun el estado normal ó excepcional del érden público? ¿Qué alcance tiene en estos casos la voz dependencia?

¿Quién compra un lio? podrán decir todos los que pretendan entender esa forma de decretos y exposiciones, que más parecen artículos de periódicos ó escritos de polémica, que decumentos oficiales dispositivos para general inteligencia.

Además, segun el tal decreto orgánico, mientras no está declarado oficialmente el estado de alarma, los cuerpos de Ingenieros no tienen dependencia alguna de los capitanes generales, y por tanto, tampoco podrán disponer de estas fuerzas para el caso de prevenirlas. Es decir, que si un capitan general tiene noticias ó presuncion de que se va á alterar el érden público, como no ha precedido la junta de autoridades y la suspension de garantias, y declarado de oficio el estado de guerra, no puede tomar precaucion alguna con las tropas de Ingenieros.

¿Es esto claro y terminante, ó es que se ha querido decir otra cosa y se espera que luego vengan las aclaraciones, cuando surjan las consultas y quizá los conflictos?

Lo declaramos lealmente: el articulo 4.º del decreto orgánico de Ingenieros, ó quiere decir lo que dice, barrenando la Ordenanza militar y mermando las atribuciones de mando de los capitanes generales, ó dice lo que no quiere decir, en cuyo caso es preciso que se redacte en castellano inteligible.

De este dilema no podrá escapar el articulista que defiende la redaccion del decreto con el calor y el ardimiento que si hiciera su propia causa.

Por lo demás, nosotros no hemos incurrido en la inconsecuencia de defender antes y censurar despues la reforma hecha en el cuerpo de Ingenieros. Dijimos, juzgando en general un grupo de decretos de esos que se nos disparan en tropel diariamente, que estaban en nuestras corrientes, y que, apreciados por las primeras impresiones, no estábamos distantes de sus lineas generales; pero en cuanto á los perfiles, en cuanto á los detalles, hemos demostrado, sin controversia siquiera, que exigian fuertes reparos, y aún muchos más de los que hemos apuntados.

Tampoco hemos dicho cosa alguna que justifique la innecesaria defensa que hace La Correspondencia del cuerpo de Ingenieros del ejército, puesto que no es este el que ha dictado las disposiciones que examinamos, sino el espiritu reformista trastornacior que domina en el departamento de la Guerra, que, pretendiendo desenvolverse atropelladamente como los oradores fogosos emiten las ideas generales en sus discursos parlamentarios, incurre en ligerezas y en errores trascendentales que pueden causar estado y producir graves obs-

Un pensamiento equivocado, se rectifica y nada se ha perdido; pero una disposicion injusta, inconveniente ó incompleta, arrastra consecuencias fatales, y por eso se exige para legislar gran meditacion, mucha serenidad de espiritu y patriotismo, cosas que no siempre tienen presente los que llegan al poder llenos de pasion y ávidos de una reputacion que suelen matar en flor por su impaciencia.

Terminemos. Nos quedamos con las mismas dudas que antes, y eso que hemos separado la estrategia y la táctica á ver si nos daban luz para comprender bien el art. 4.º que se nos ha indigestado; pero, ni por esas.

nuestro celega militar, tambien nos ocuparemes otro dia.

Suelios

Manifiesta La Correspondencia Militar, en su número del sábado, que no ha tratado de llamarnos ignorantes, como nosotros suponemos, leyendo entre lineas.

Una pregunta al ilustrado colega: quien no sabe por donde anda en cualquier asunto profesional es señal de que no paca de ignorancia en el mismo asunto?

Queremos salvar, y salvamos desde luego, las buenas intenciones del colega; pero cier-tas cosas, créalo La Correspondencia Militar, se necesita meditarlas mucho antes de que aparezcan en las columnas de un periódico, pues de lo contrario, su interpretacion ge-nuina lastima siempre y no resuelve nada.

Aunque el nuevo cuerpo de órden público que, segun se dice, está organizando el se-nor Moret, dependa de una dirección á guisa de arma é instituto; aunque forme batallones escuadrones y hasta baterias; aunque esté mandado por jefes civiles y militares, y com-puesto de licenciados del ejército; aunque sus individuos puedan ser trasladados de una provincia á otra y se les aumente el sueldo todo lo que se quiera, ni valdrá más que el actual, ni por eso habremos llegedo al deseado caso de tener policía en España. La novisima direccion no hará más que au-

mentar los gastos del presupuesto del ramo, sin dar unidad á los servicios de un cuerpo que no puede existir con las condiciones que e le crea. La circunstancia de ser licenciado del ejército es muy buena, pero no basta para garantir el cumplimiento en un destino inse guro y sin responsabilidad militar, y el pom-poso nombre de batallones no significa nada ni da carácter á las fracciones de un instituto puramente civil en su manera de funcionar.

Por último, el mando mixto de jefes civiles y militares es precisamente el mismo que hoy

existe, y el peor sistema que puede adoptarse. Desengañense el Sr. Meret y todos los minis-tros habidos y por haber: mientras la policía no salga de ciertas manos, de esas manos que conocen á los criminales pero nunca los encuentran, y que, sin embargo, suelen hallar objetos robados cuando hay verdadero interés en que parezcan; en una palabra, miéntras la policía y seguridad no se confien á la Guardia civil, y miéntras la forma de enjuiciamiento no permita á los tribunales escarmentar de veras á los enemigos del bolsillo y de la tran-quilidad agena, siempre estaremos pagando policia y leyendo en los periódicos: el autor ó autores no fueron habidos.

Es tal la confusion y ansiedad que los anuncios de reformas y alteraciones, seguros unos, probables otros y gratuitos é infundados los más, han producido en el ejército, que no extrañamos se nos pregunte por varios abonados con interés si es cierto que en esta semana, como se dice, se publicará el decreto señalando el nuevo uniforme, el cual no se limita ya sélo á la infantería, sino á todas las demás aveca á inclintes, incluse de Administrativa. más armas e institutos, incluso à Administra-cion y Sanidad militar, y por último, si es ver-dad que para la primera se adopta en absoluto el mismo de la Academia general.

Confesamos nuestra ignorancia sobre el particular, y sólo diremos que, efectivamente, nos consta que hace pocos dias se han pedido con urgencia á una direccion datos sobre las prendas de uniforme que usa un cuerpo, del cual hasta ahora no se habia dicho que tratase de cambiársele.

La Reforma Politica y Militar publica en su «Boietin militar» del sabado, las noticias si-

«El dia 2 de Enero próximo, que es el en que reanudarán sus tareas las actuales Cortes en que se dará á conocer por la comision de Mensaje la contestacion al de la corona, el ministro de la Guerra leerá varios proyectos de ley referentes al departamento de su mando, entre ellos el en que se propone el aumento de haberes desde soldado á coronel inclusive, y el de pensiones á viudas y huérfanos.

Como se ve, el general Lopez Dominguez no puede hacer mayores esfuerzos, ni mostrar más actividad en pro de los intereses de la mi-

Que las Córtes le secunden, es lo que ahora

Si hemos de ser francos, no nos da muy buena espina la noticia, por más que desde el ad-venimiento al ministerio de la Guerra del señor Lopez Dominguez se viene anunciando la reforma indicada, diciéndose primero que se presentaria el 22 del actual, luego se retrasa al 2 de Enero del 84, y despues....

Dice un refran que «año nuevo, vida nueva.»

Desde que se anunció el proyecto que tiene el señor ministro de la Guerra de modificar las actuales divisas que usa el ejército, todo se vuelve en periódicos y en cartas insinuar mo-dificaciones, de más ó ménos importancia y trascendencia, en algunas prendas, indicar la conveniencia de la adopcion de ciertos efectos

de equipo, etc., etc. Respecto á este último, y en lo que toca á los oficiales, un apreciable militar nos hace una indicacion que nos parece digna de tomarse en cuenta. Refiérese á la conveniencia de declarar prenda reglamentaria de equipo los gemelos de campaña, hoy más necesarios que nunca al oficial, dado el gran alcance de las modernas armas y el carácter dispersivo del combate que, acreciendo la iniciativa de aquellos, hace indispensable el tener que apreciar circunstancias que antes solamente nece-De otras cosas de que habla el redactor de : sitaban conocer, cuando más, los jefes de cuer-

po. Demás de esto, en la última campaña se ha confirmado esta necesidad que muchos jefes y oficiales suplieron por propia iniciativa.

Conformes con estas indicaciones nos per-

mitimos llamar la atencion del señor ministro de la Guerra, á cuya ilustrada consideracion

sometemos esta idea. Los gemelos de campaña y el relój son prendas reglamentarias, además, en muchos ejercitos extranjeros.

Al ministro de Estado se le han remitido cédulas de cruz de segunda clase del Mérito militar, expedidas à favor del capitan de Ingenieros del ejército belga, Mr. Henri Giralt y consul de los Países-Bajos D. Pedro Valls

Efemérides militares.

DIA 24 DE DICIEMBRE DE 4809.—Sormesa de Mazarrulleque.—Despues de varios comba-tes habia logrado el Empecinado entrar en Guadalajara a últimos de Noviembre del año citado, donde afluyeron muchas fuerzas francesas con ánimo de hacerle prisionero junta-mente con su columna; mas D. Juan Martin logró evacuar á Guadalajara sin grandes pér-didas, despues de haber provisto á su gente de ropa y calzado, y no contento con esto, de-seoso de escarmentar al enemigo para vengarse de él por haberle atacado en dicha capital, logró sorprender un destacamento francés en Mazarrulleque, el 24 de Diciembre, al que dispersó, causándolo no pocas bajas.

Noticias del personal. Caballeria.

Ascensos.—A sargentos segundos, los ca-bos primeros de los regimientos de Numancia y Almansa, Manuel del Campo, Luis Gomez, Manuel Gutierrez, Atanasio Barraondo y Raimundo Rioseco.

Asuntos varios.—Al regimiento húsares de la Princesa se remite la documentacion del teniente D. José Ramiro, y capitan D. José Morales de los Rios.

—Al capitan general de Cuba, idem id. la del profesor veterinario D. Natalio Rajas.

 —Al regimiento del Rey, id. la filiacion del sargento segundo Miguel Sorieri.

Bajas .- Por licenciados absolutos, los sargentos segundos del regimiento de Tetuan, Cárlos Rodriguez y Manuel Guerri Mora. Comisiones.—Al teniente coronel del regi-

miento reserva número 2 D. Joaquin Barredo Gonzalez, y alférez de Talavera D. Miguel Muñiz Gaye, se les ha conferido una comision del servicio, por el término de un mes, para

Destinos.-A los regimientos húsares de Pavía y Princesa, los capitanes de reemplazo D. Antonio Reina y D. Antonio Latorre.

-Al id. reserva número 22, los tenientes D. Antonio Bittine Alegre y D. Agustin de

-Al id. reserva núm. 42, el alférez don

Sixto Inesterra Pastor.
—Al id. de España, el capitan D. Simon

-A Albuera, ei id. D. Eduardo Fernandez —A los id. reservas números 44 y 23, los capitanes D. Eusebio Gorrinchu y D. Antonio

-A Santiago, el sargento segundo Valentin Bellido.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del comandante y tenientes D. Juan Mac-Crohon, D. Gaspar Perez Baron, D. Tiburcio Gutier-rez, D. Francisco Cano y D. Pedro Mezquida, en súplica de la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Devolviendo informada á la misma autoridad, la del capitan D. Maximino Lillo, en

súplica de mayor antigüedad.

—A Guerra, la del sargento primero Santiago Roncero Vaquero, en súplica de redi-

A informe del subdirector de Remontas,

la del criador de caballos D. Anastasio Martin, en solicitud de un semental.

Carabineros. Ascensos.-A cabos segundos los carabine-

ros de las comandancias de Guipúzcoa y Má-laga respectivamente Guillermo Ferez y Salvador Frias. Concesiones. - La medalla conmemorativa

del levantamiento del sitio de Bilbao, al sargento primero Waldo Sanjuan Lis. —Inclusion en el registro de traslaciones al teniente D. José Alenda Botella.

-Próroga hasta 45 de Enero próximo para presentarse à examen de ingreso en el cuerpo. al teniente del nrma de infanteria D. José Fernandez Caballero.

-Autorizacion al subdirector del colegio del cuerpo para que proceda al examen de los sargentos primeros que se hallan en el mismo cursando sus estudios.

-Permiso para contraer matrimonio al carabinero de la comandancia de Huelva Francisco Torrejon. Destinos .- A la comancia de Salamanca el

carabinero de la de Almeria Manuel Lozano; á la de Badajoz el idem de la de Bilbao Félix Peral; á la Coruña, Santander y Pontevedra, los idem de la de Bilbao Valentin Gil, Cristino Cano y Lorenzo Rodriguez; á la de Cáceres y Badajoz los idem de la de Cádiz José Barahona y Manuel Quintana; á la de Lugo el idem de la Coruña Juan Incógnito; á la de Salamanca el idem de Gerona José Hernandez; á la de Cá-ceres el idem de Guipúzcoa José Salazar; á la de Algeciras el idem de la de Málaga Joaquin Cobos; á la de Salamanca el idem de la de Huelva Juan Marquesinos; á la de Cáceres y

Badajoz los idem de la de Algeciras Lorenzo Macias y Juan Gorro; á la de Guipúzcea el idem de la de Navarra Dionisio Perez; á la de Badainz las idem de la de Málaga Juan Melchor y José Plano y el idem de Mallorca José Fa-rias; à la de Lugo los idem de la de Santander Marcelino Expósito y Pedro Pereira. Instancias.—Ha sido cursada) al director

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tos meses, 5 posetas: seis meses, 9; un año, 16; Fuera de Repaña; 3 meses, 12 ptas., un año, 86, Avancios y comunicades, á precios convencio-

general do Aduanas, la promovida por el capitan D. Juan Fauza Ganancias.

—Ha sido desestimada la promovida por el teniente de la comandancia de Barcelona don Eduardo Lorenzo Cañueto.

—Ha quedado vista la del cabo primero que fué del euerpo Tomás Salgado Vila, solicitando su vuelta al servicio.

—Ha sido cursada al capitan general de Ma-rina del departamento de Cartagena la promo-vida por el carabinero Juan Roselló, en súplica de un certificado de servicios.

—Ha sido desestimada la promovida por el sargento primero Juan Alba Redondo, solici-

tando ser examinado en su comandancia.

Propuestas. —Han sido cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina las de premio de constancia de los carabineros José Maria Bernedo, Manuel Cordero y Antonio Calafell, y la

de retiro del cabo de mar José Carlin.

Asuntos varios — Han sido convocados para el ingreso en el colegio del cuerpo, con objeto de cursar sus estudios en el próximo semestre, los sargentos primeros Juan Fenoller Corba-lau, Mateo Castellar Sorribas, Buenaventura Suarez Perez, Manuel Verdes Varela, Gabriel Bargueño Gonzalez, Félix Adiego Pascual, Hi-larion Llorente, Saez, D. Alonso Almario Delga-do, Félix Chamorro Mayor, Benjamin Gonza-lez Fernandez, José Bericisa Alvarez y Angel Luchino Miguel.

-Se ha remitido al capitan general de Galicia cédula de retiro del cabo primero Domin-go Lepez, y al de Castilla la Nueva la idem del sargento segundo José Echarri Figueroa. -Al jefe de la comandancia de Málaga se

ha remitido certificado de servicios del cabo primero Valentin Blanco.

Quardia civil.

Ascensos .- A sargento primero, D. Fernando Sanchez Velasco, y á segundo Manuel Sua-

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la clasificación hecha al capitan regresado de los tercios de Cuba D. Sebastian Baldero Rossell. Bajas .- Se ha ordenado tenga lugar por fin

del presente mes, por retiro provisional por edad, la del teniente coronel, primer jefe de la comandancia de Huesca, D. Juan de Vera Concesiones .- Anotado en la escala de aspi-

rantes para ingreso en este cuerpo, el tenien-te del arma de Infanteria D. Ramon Camacho Molinero.

—Eliminado de la misma, el alférez del arma de Infanteria D. Francisco Morales Cremades. —Dejando sin efecto el pase á los tercios de Cuba, del capitan D. José Rodriguez Perez.

— Ocupar la segunda vacante que resulte de comandante en los tercios de Cuba, al capitan de los mismos D. Luis García Celada. Instancias. - Desestimada, la del alférez de

la comandancia de Jaen D. Juan Ollero Morente, en súplica de mayor antigüedad.

Infanteria.

Ascensos.—A sargento primero el segundo del regimiento de Mindanao Manuel Cólera

-A sargentos segundos los cabos primeros de dicho cuerpo Andrés García Gago y Jus-tino Bermudez Faraldo.

Concesiones .- Ingreso en la escala de aspintes al pase á Filipinas al teniente D. Jo Jaspe Moscoso.

Destinos.—El capitan D. Baldomero Cam-po Redondo, al regimiento de Córdoba. —El teniente D. José Lozano Architegui,

al regimiento de Luchana. -Los alféreces D. Ramon Fortuni Moragues, D. Antonio Tugores Mallá y D. Francisco Monserrat Bosch, al regimiento de Min-

danao. Instancias.—Al Consejo Supremo en sú-plica de indulto de casamiento, la del teniente D. Antonio Tito Gamez.

Ejércite de Ultramar. ISLA DE CUBA.

Artillería .- Concesiones .- Se accede á lo solicitado por el comandante D. Francisco Salazar Rodriguez. Infantería. - Concesiones. - Placa de San

Hermenegildo, al comandante D. Juan Carreño Andrés, y cruz sencilla de la misma ór-den, al capitan D. Celestino Rubiera Pidal.

FILIPINAS.

Artillería. - Concesiones. - Regreso á la Peninsula, al capitan D. José Gonzalez Estefani. Infanteria .- Concesiones .- Regreso definitivo à la Peninsula, al comandante D. Juan Franco Gonzalez.

-Retiro provisional, al coronel D. Miguel

Rodriguez Aguilar, PUERTO-RICO.

Caballería.—Asuntos varios.—Se ha apro-bado el destino á Cuba del teniente D. Cárlos Gutierrez Valcárcel.

Infantería.—Asuntos varios.—Se ha apro-bado pase al cuadro el comandante del bata-llon de Valladolid y le sustituya en dicho destino el de la misma clase D. Andrés Te-

-Idem el nombramiento de ayudante de ayudante de campo del capitan general de la Isla, hecho á fayor del comandante D. Joaquin Rodriguez Rodriguez.

EL PODER SUPREMO.

Les individuos de la comision de Mensaje, despues de largas deliberaciones y repetidas conferencias, han acabado por no entenderse.

El resultado e taba previsto, pues á pesar de la actitud conciliadora del Sr. Becerra, figuran en la comision los Sres. Diz Romero y Allende Salazar, sobre todo el primero, que, con su conducta intransigente, habia de ser obstáculo á toda conciliacion.

Además, áun cuando parezca increible y absurdo, el Directorio de la izquierda sigue funcionando, como l'oder inamovible anterior y superior al Gobierno, con mengua del prestigio de los ministros de la Corona y de la independencia que deben tener en sus actos los consejeros responsables.

Los hechos sucedidos no pueden ser más sencillos. Planteada en el seno de la comision la cuestion politica, surgieron, como era natural, diferencias de apreciacion entre los individuos de la comision pertenecientes al partido liberal-dinástico y los intransigentes de la izquierda, que figuran en la comision misma. La controversia se refirió á los párrafos politicos del Mensaje, en lo relativo á la universalizacion del sufragio y la revision constitucional, y sobre todo á la reforma de la ley electoral y la disolucion de Córtes en la presente legislatura.

Cualquiera creeria que los izquierdistas, al manifestarse estos encontrados pareceres, acudirian para salir de dudas al Gobierno, y que éste seria el juez superior, como autor del discurso de la Corona, para decidir lo que debia hacerse y fijar la actitud de sus amigos.

Esto era lo correcto, lo lógico en un Gobierno constitucional y liberal por añadidura. Pero no sucedió semejante cosa.

A espaldas del Gobierno, y sobre él, levántase un Poder supremo, Sanhedrin de los izquierdistas, llamado Directorio, que con escándalo de todas las prácticas corrientes, funciona y da decretos inapelables, autoriza á determinados ministros para que se entiendan con él, como humildes mandatarios suyos, y prescinde de los demás, que para ellos son ceros á la izquierda.

Ante este Tribunal Supremo acudieron ayer humildemente los Sres. Becerra, Diz y Allende á tomar órdenes.

El Sr. Martos se dignó asistir á la ceremonia.

Se trató con detencion sobre todos los problemas pendientes, acordando, en resúmen, que se acentuasen las indicaciones del discurso de la Corona, y que en la paráfrasis que ha de hacerse en la contestacion, se consigne que el sufragio universal se ha de discutir en la presente legislatura, y que aceptado por las Córtes, éstas habrán terminado su mision.

Segun dicen los órganos oficiosos, el señor Martos hizo un brillante resúmen, entonando el panegirico de la izquierda.

Bajo estas impresiones, y con estas órdenes, hoy deberá conferenciar el Sr. Allende Salazar con el Sr. Capdepont, encargados ambos de la redaccion de los puntos capitales de contestacion al discurso regio.

El resultado no es dudoso: el Directorio podrá imponerse al Gobierno, puesto que éste se aviene à sufrir tan vergonzosa tutela; pero no es facil que se imponga á la mayoría liberal y parlamentaria.

Sólo se nos ocurre preguntar: ¿qué conciencia tiene este Gobierno de sus actos, de su responsabilidad é iniciativa, que permite y tolera que una junta política de caballeros particulares, erigida en Convencion, le marque el camino que debe seguir? ¿Qué pasa en el seno del Gabinete, que no hay una sola voz que se levante contra esa humillante intrusion que en sus actos ejerce el Directorio?

Asegúrase que este Poder supremo izquierdista ha declarado que sólo se entenderá con los Sres. Moret y Lopez Dominguez. ¿Qué papel se reserva á los demás ministros? Doloroso es decirlo; pero la verdad se impone: el de comparsas del Directorio y del Sr. Martos.

Hemos llegado á un período de gran confusion politica; pero nunca creimos que los izquierdistas llegaran á un desconocimiento tan completo de las prácticas constitucio-

Aún tienen tiempo los ministros postergades y su respetable presidente, de sacudir esa ominosa tutela y de significar á quien corresponda la conveniencia de que desaparezca ese Directorio, que está poniendo en ridiculo al Gobierno de la nacion.

Si no lo hacen así, lo sentiremos por su prestigio é independencia, que es la primer condicion de los Gobiernos fuertes que aspiran á la estimacion de la opinion pública.

MONTE-PIO DE TELÉGRAFOS.

Debemos una rectificacion á nuestros lectores

Al publicar la carta que desde Almeria dirigieron à la Revista de Telégrafos los señores Montes y Villareal, incurrimos en un error producido por los informes inexactos que se nos facilitaron sobre la extension de los dere-chos que concede el Monte-plo de Correcs. No es cierto, como equivocadamente afirmamos, que las pensiones de éste sean temporales y de una duración proporcionada á los años de servicio de los empleados.

Las pensiones para las viudas son vitalicias, trasmisibles à los huérfanos y duraderas para éstos hasta los 25 años de edad en los varones, y para las hembras hasta el dia en que tomen

En un principio es cierto que estas pensio-nes no eran de tanta duración; pero sucesiva-mente se han ido modificando los estatutos por diferentes disposiciones, hasta quedar en los términos que acabamos de exponer.

En cuanto á la importancia de las pensiones y su razon con los haberes del funcionario, reproducimos á continuacion los párrafos que tratan de ello, del decreto de fundacion de 22 de Diciembre de 4785, vigente todavia.

«Las viudas y huerfanos cuyes maridos ó padres al tiempo de su fallecimiento disfruta-ban plaza en esta renta (la de correos) con ejercicio ó de jubilado, cuyo sueldo no llégase á dos mil reales vellon al año, han de percibir la pension de quinientos y cincuenta reales en

Las que lo fuesen de los que le hubiesen gozado desde dos mil reales inclusive hasta tres mil exclusive, percibirán la de ochocien-

Las que lo fuesen de los que le hubiesen gozado desde tres mil reales inclusive à seis mil exclusive, percibirán la de mil y quientos

Las que quedasen de los que le hubiesen obtenido desde seis mil inclusive à nueve mil exclusive, dos mil y doscientos reales.

Por les sueldos desde nueve mil reales in-

clusive à doce mil exclusive, tres milreales. Por los sueldos de doce mil inclusive á

diez y seis exclusive, tres mil'y ochocientos Por los sueldos desde diez y ses mil inclusi-

ve á veinte mil exclusive, cuatro mil y seiscientes reales Por los sueldos desde veinte mil inclusive á

veinticinco mil exclusive, cinco mil y setecientos reales.

Por los sueldos desde veinticinco mil inclusive á treinta mil exclusive, seis mil y ochecientos reales.

Por los sueldos desde treinta mil inclusive hasta treinta y cinco mil exclusive, ocho mil

Por los sueldos desde treinta y cinco mil inclusive á cuarenta mil exclusive, nueve mil Por les sueldos desde cuarenta mil inclusive

en adelante, diez mil reales vellon.» Tenemos, pues, que la proporcion es algo más ventajosa que en las demás pensiones civiles que concede el Estado, y la duracion la mayor que racionalmente puede desearse.

MAhora bien; como encontramos mucho más práctico y sencillo, dada la rectitud que reconocemos en los representantes del país, el so-licitar y obtener de las Córtes el reconocimiento de un perfectisimo derecho negado con notoria injusticia á los telegrafistas por un ministro de Hacienda, que el que estos ileguen à constituir un *Monte-pio* particular, impo-niéndose el durísimo sacrificio de mermar aún más sus mezquinos é inhumanos haberes, aconsejamos se prescinda por ahora de este úl-

timo pensamiento, y se lleven los esfuerzos de todos hácia el objeto que queda dicho. Sabemos que el personal de Madrid, singu-larmente el inspector Sr. Mora y Carretero, està reuniendo cuantos datos se crean convenientes para la demostracion patente del perfectisimo derecho que asiste à los telegrafistas para participar del Monte-pio fundado en be-neficio de los empleadoz de Correos y de cuallesquiera otros de la Administración civil que lleguen à prestar servicios en este ramo, y que se abriga el propósito de dirigirse á las Córtes solicitando la justicia que ha negado un ministro, sin fundamento racional alguno.

Los funcionarios de Telégrafos esperan fun-dadamente que el Sr. Moret, que hoy conoce de cerca la precaria situacion por que atraviesan, apoyara aquella pretension con su legitima influencia, y si preciso fuera con su elocuencia notoria, y acarician ya la lisonjera idea de ver pronto realizados sus justisimos

Miéntras esto liega, demostraremos nosotros, hasta evidenciarlo, que la negativa de este derecho ha sido la injusticia y la arbitraridad mayor que jamás se ha cometido en nuestro pais con funcionarios de la nacion. Pero esto será motivo de otro artículo.

Moticias.

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.-Real decreto conmutando por doce años de confinamiento el tiempo que resta por cumplir á D. José Calvo y Teruel de la pena de cuarenta años de cadena á que fué condenado por varios delitos.

-Otres indultando á los confinados don Juan Pecinat y Torreblanca y D. Rafael Joaquin Penina, de las penas impuestas á los mismos por las Audiencias de Sevilla y Manresa respectivamente.

-Real orden disponiendo que el art. 232 de los aranceles judiciales se entienda redactado en la forma siguiente: «Si excediere, por cada fólio que exceda, una peseta.»

-Otra resolviendo un expediente gubernative interpuesto contra la negotiva del registrador de la Propiedad de Malaga á cancelar una inscripcion de arrendamiento de cierta

Gobernacion. - Real decreto disponiendo que en 43 de Enero próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Egea de los Caballeros.

** La Gaceta de hoy contiene la disposicion

Fomento.-Real orden aprobando con carácter de previsional el cuadro de distribucion del personal que constituye la inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles y disponiendo que tenga inmediata realizaTelegramas de la mañana.

Lisboa, 23.—Los periódicos dan algunos detalles acerca de los efectos producidos por el temblor de tierra que se sintió ayer en

Algunos antiguos edificios se han resentido, así como muchas chimeneas.

El temblor se sintió casi en todo el reino. En Setubal, el pueblo buscó en masa un re fugio en las plazas, temiendo la repeticion del fenómeno.

Paris, 23 —Se acaban de recibir nuevas noticias de Hué. Se confirma el envenenamiento del rey, ha-

biendo sido preclamado sucesor suyo un joven de 45 años. El presidente del Consejo de regencia es

hostil à los franceses. Reina agitacion contra éstes, habiendo sido reforzada la tropa que guarnece la legacion de

El representante de esta nacion, Sr. Cham-peaux, espera la solucion pacifica de la crisis, se toma una actitud enérgica, para con el Consejo de regencia.

El Sr. Champeaux anuncia que reanudará las relaciones oficiales con el nuevorey de Annam, tan pronto como éste sea reconocido por el Go-

New-York, 23 .- El Heraldo de New-York publica un despacho de Hong-Kong, di-ciendo que las banderas negras que ocupaban á Sontay se han retirade en direccion á Xokai y á las montañas vecinas.

Añade que no se conocen las pérdidas que tuvo el enemigo, aunque deben ser considerables, pues los franceses, exasperados con la decapitacion de varios cadáveres de sus auxiliares, no dieron cuartel.

San Petersburgo, 23 .- Disminuyó el sufrimiento que aqueja al czar á consecuencia del golpe que recibió en la espalda, pero nece-sitará el reposo más absoluto durante algun tiempo.

Constantinopla, 23.- Espantosa catás-

La escuela israelita de Galata se ha incendiado, en ocasion en que se hallaba ocupada por un gran número de niños, en la mañana de

Muchos de éstos han perecido abrasados. Entre los escombros han encontrado ya 46 cadaveres.

El Sr. Jourdan, consul de Portugal, se ha suicidado.

Londres, 23.—Segun noticias del observalorio de Nueva-York, entre hoy y pasado mañana debe sentirse otra tempestad en la parte occidental de Europa, acompañada de nieves v lluvias.

Viena, 23.-Segun noticias de San Pe tersburgo, el czar sigue mejor de la herida que recibió al caer del trineo en que iba de

Roma, 23.-Se sigue causa á varios individuos detenidos en el momento en que repartian impresos sediciosos.

Lóndres, 23.—El Gobierno inglés ha adoptado las medidas necesarias para el inmediato envio de nuevos refuerzos à Egipto, en el caso de que sea necesario,

Mañana es esperado en esta capital el em-bajador de China, marqués de T'Seng. Londres, 24—El Times y el Daily News desmienten hoy la noticia de que China haya

ofrecido á Inglaterra cederle la importante isla de Hainam como precio de su mediacion para poner término á las diferencias pendientes entre Francia y el Celeste Imperio. Los mismos periódicos niegan que el próxi-

mo viaje del sub-secretario de Negocios exextranjeros, Sr. Carlos Dilke, esté relacionado con el proyecto de una intervencion europea en los asuntos de China.

Los periódicos de Lóndres se ocupan hoy con preserencia de la cuestion del Tonkin, manifestando la esperanza de que Francia, sa-tisfecha con la toma de Sontay, no llevará más allá sus pretensiones.

El Standard publica un despacho de Constantinopla diciendo que ayer celebró una con-ferencia el embajador de Inglaterra, lord Dufferin, con al ministro turco Said-Bajá, en la cual tratose detenidamente de la cuestion

Añade que el representante inglés manifes-tó que la Gran Bretaña admitiria el envio de tropas turcas para combatir á los rebeldes, pero que, á pesar de esto, la Puerta no enviará ni un solo soldado á Egipto.

Parece que las condiciones que exige Inglaterra à Turquia son de tal indule que el Gobierno otomano, aunque no renuncia à sus derechos soberanos sobre el Egipto, prefiere dejar à la Gran Bretaña el cuidado de resolver la grave cuestion creada à crillas del Nilo, con motivo de los triunfos del Mahdi.-Fabra.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 9.895 pesetas por 17 imposiciones al 6 por 100, y 43 al 5 por 400, y se han devuelto 9.035 pesetas á peticion de 8 imponentes.

Hemos recibido un Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas, y el discurso leido en la junta pública celebrada el 23 de Diciembre del año actual, en memoria del vigésimoquinto aniversario de la fundación de dicha Academia.

Terminados los ejercicios de oposicion que se venian verificando en el Instituto de San Isidro de esta córte, para proveer una cátedra de Agricultura en el Instituto de nueva creacion de San Juan de Puerto-Rico, ha resultado elegido por unanimidad para ocupar dicha plaza, nuestro particular amigo el virtuoso é flustrado sacerdote D. Cristóbal Perez Pastor, doctor en ciencias fisico-químicas y bibliote-cario per oposicion, adscrito á la del ministerio de Fomento.

Nuestro amigo y compañero Sr. Pando y Valle, jefe de negociado en el ministerio de la Gobe nacion, ha sido condecerado por el Go-bierno de la república de Venezuela con las medallas del busio del Libertador.

Hemes recibido en esta redaccion un ejemplar de la notable obra titulada Las instituciones federales en los Estados-Unidos, criginal del ilustrado y conocido escritor D. José S. Bazan, cuyo estudio revela gran erudicion

y abundante copia de datos, por lo que nos atrevemes à recomendarla à nuestres hadores.

A la edad de 60 años, y chacada de la misma enfermedad que llevó al sepa cro a la in-olvidable Matilde Diez, ha marco en Portugal la famosa actriz Emilia de las Nieves.

Por espacio de cuarenta años reinó en la escena lusitana, sin que ninguna rival pudiera disputarle el cetro, tomando parte en cerca de 300 obras dramáticas de diversos gé-

Emilia de las Nieves ha dejado una fortuna de 30.000 duros, lo cual, teniendo en cuenta que los sueldos de los aciores no son en Por-tugal lo que en otros países, revela una existencia tan modesta como ordenada.

Casi todos los teatros de Lisboa cerraron sus puertas el dia del fallecimiento de la insigne artista, y la sociedad empresaria del de Doña Maria invitó á sus compañeros y amigos á asistir al entierro, verificado el jueves con gran pompa é inmensa concurrencia.

El jefe suelto.—Hemos recibido un ejemplar del folieto que, con este titulo, acaba de pu-

El anónimo autor de esta produccion debe hallarse satisfecho de su obra, pues está bien escrita.

El señor obispo de Urgel ha entregado à Su Santidad Leon XIII cinco mil quinientos duros, como ofrenda de sus diocesanos.

Ayer verificó en Lisboa una nueva ascension el capitan Martinez. El viento horrible. El aeronauta sa descolgó sobre un tejado, sin novedad, y sale para Orán á repetir sus ascen-

Refiere la prensa de Valencia que la comision organizadora del congreso agronómico que proyecta celebrar en esta corte durante la primavera próxima, lleva muy adelantados sus trabajos, y que dentro de pocos dias se fijarán los temas de discusion.

En Tuy se ha declarado un incendio que ha destruido tres casas, dejando muy mal paradas otras dos.

Despues de dos horas de incesantes esfuerzos por parte de las autoridades, vecinos y tripulacion del Segura, que prestó grandes servicios con su bomba, ha podido localizarse

No han ocurrido desgracias personales.

El Times aver llegado, refiere, tomándolo del periódico de Roma la Rassegnat, que, se-gun informes emanados de los circulos del Vaticano, en la reciente entrevista del principe imperial de Alemania con el Papa, la conversacion duró tres cuartos de hora, versando sobre asuntos generales. En el momento en que S. A. I. iba à despedirse, el Papa le preguntó si tenia alguna mision que cumplir, à lo que el principe respondió:

-Sólo tengo una mision, y es la de expresar el vivo deseo del emperador y del princi-pe de Bismarck de que se restablezca la paz religiosa; pero una paz compatible con nues-tras leyes é instituciones.

El Papa, segun el mismo periódico, nada contesto; pero la manifestacion del principe no le satisfizo

Dice un colega que por iniciativa de algunos hijos de Madrid, muy conocidos en la buena sociedad y muy respetados por su posicion, antecedentes y méritos en la vida social y po-lítica, en la científica, literaria y artistica, en la industrial y comercial, se trata de establecer un nuevo casino titulado Madrid-Club, al cual acudirán nuestros literatos más insignes, para leer sus producciones; las notabilidades de nuestros primeros teatros líricos y dramáticos, para funciones y conciertos; nuestros artistas más eminentes con sus grabados, pinturas y esculturas.

La instalacion será con todo lujo y confort; los fundadores piensan, si el número de socios lo consiente, adquirir terrenes en punto de preferencia para levantar el casino de nueva planta y con los modelos de los mejores de su clase en el extranjero.

En la calle de Atocha chocó ayer un carro con un tranvia, resultando el conductor del primero con varias contusiones y una herida

Ambos vehículos sufrieron algunos desper-

Los viajeros del tranvia padecieron el susto consiguiente.

Se ha vuelto á presentar en San Sebastian la ballena que hace algun tiempo recorre las playas del Cantabrico. El cetáceo ha llegado esta vez hasta la mitad de la bahia, saliendo en su persecucion una traginera tripulada por diez hombres.

Un perro de aguas anduvo un rato sobre el lomo de la ballena, miéntras ésta paseaba por la babia.

El movimiento de nuestras exportaciones en Octubre última, acusa una baja de 17.717.208 litros de vino, valuados en 2.202.349 pesetas, indicando además notables decrecimientos en minerales de hierro, cobre, avellanas, esparto en rama, ganados, hierros y herramientas, almendras, limones, naranjas y conservas alimenticias.

Por el contrario, se observa un aumento de 165.087 pesetas sobre igual mes del año anterior en las exportaciones de aceite comun; de 440.381 en los aguardientes; de 443.481 en las pasas; de 454.026 en las uvas; de 484.414 en la cebada; de 392.913 en las harinas; de 309.925 en la lana en rama; de 342.912 en plomo en barras, y de menores cantidades que las consignadas en otros artículos comer-

La Gaceta de Colonia dice que las negociaciones de Inglaterra para el arreglo de la cuestion del Tonkin, están solicitadas por el Gobierno chino.

China renunciaria al dominio eminente ó feudal que hoy ejerce, y cederia la isla de Hainam à Inglaterra en prueba de gratitud por sus servicios.

A una mujer infirió ayer su amante catorce puñaladas. El hecho ocurrió en la calle de

Las heridas no resultan de la graveda i que se creyó en un priscipio.

. De La Jernada, de Barcelona:
«Ayer estaba expuesta en la plateria y joyería que el Sr. Bruny tiene en la calle de Fernando, una preciosa colección de brazaletes y broches de oro y mate, que lla maba con justicia la atencion de la numerosa concurrencia que se agolpaba delante de sus elegantes escaparates; del centro de un cortinaje de rase blanco de gusto oriental, destacabase una artistica piña de América formada por un tope de brillantes engastados en plata, con fondo de hojas coloridas del mismo metal que animan aquel conjunto de riqueza, cuyas piedras finas. de peso 90 quilates, están tasadas en 50.000

El pueblo de Peñiscela ha sido victima de una terrible catástrofe á causa de los últimos temporales, y de que hasta hoy ne ha habido noticias definitivas.

Muchas barcas de pescadores han naufra-gado, ascendiendo á 52 el número de tripulantes que han desaparecido y se suponen ahogados, si bien hasta ahora ei mar solo ha

arrojado Lueve cadáveres.

La extraordinaria crecida del mar ha destruido tambien fincas situadas en la costa. Se ha iniciado una suscricion para socorrer

à las familias de las victimas, nombrandose comisiones para recaudar fondes.

En breve comenzarán en el teatro Romea, de Barcelona, los ensayos del último drama de D. Leopoldo Cano La pasionaria.

Se encuent.a en Sevilla el general Chin-

Han fallecido: en Jerez de la Frontera, don Enrique Guernica; en Cádiz, deña Soledad Zambrana; en Pamplona, doña Manuela Surio: en Múrcia, el canónigo D. Lúcas Soto.

Dice La Correspondencia; «Los diputados liberales de Ultramar se reunirán proximamente para discutir la enmien-da que piensan presentar al Mensaje. Segun hemos oido se concretará á pedir el inmediato planteamiento en las Antillas de las leyes electoral, de imprenta, provincial, municipal y demás políticas de la Península, sin medificacion alguna sustancial, conforme à los compromises que supenen contraidos por la izquierda y aun por el partido constitucional, à cuyo efecto reproduciran textualmente en la enmienda las palabras del duque de la Torre en el Senado y del general Lopez Dominguez en el Congreso, al exponer el programa de la izquierda en lo relativo á Ultramar.»

Como consecuencia de lo ocurrido en la comision del Mensaje y en la reunion del Direc-torio, han corrido diversos rumores políticos, de que se hace eco un periódico de la mañana en los siguientes terminos:

«Anteayer podia afirmarse que, no habien-do voto particular de los fusionistas, habria obtenido el dictámen primeramente convenido unos 440 votos, absolutamente lo necesario para que hubiera Mensaje.

Inmediatamente despues se habria planteado la cuestion política, reorganizándose el Gobierno.

Despues del rompimiento de ayer, la derro-ta del Ministerio aparece como segura en la primera votacion que haya, y surgira enseguida la euestion constitucional entre disolver las Cortes ó formar un Gabinete compuesto exclusivamente de elementos de la mayoría.

Los fusionistas, por su parte, que afirman

estar seguros de que las Camaras no serán disueltas, proyectan como solucion más viable para mediados de Encro, cuando el Gabinete se vea obligado á dimitir, la constitucion de un Gabinete de notables de su partido.

La dificultad con que ahora tropiezan es la de designar presidente de tal Gobierno, perque el Sr. Sagasta les ha indicado la conveniencia de permanecer al frente de la Câmara popular, y no presidir por le tanto la nueva situacion, para evitar rozamientos y campañas muy rudas por parte de la izquierda. Se designaban como nombres para formar el Gabinete fusionista, los Sres. Alonso Martinez, Camacho, Navarro Rodrigo, Pelavo Cuesta, Gonzalez (D. Venancio), Gamazo y Leon y Castillo.»

Sobre la reunion que ayer celebro el Directorio para ocuparse de la contestacion al discurso de la Corona, da El Impercial los siguientes detalles:

«Para cerresponder à los deseos de los senores Diz Romero y Allende Salazar, se ré-unió ayer tarde el Direc orio de la izquierda en casa del señor duque de la Torre, bajo su presidencia y con asistencia de los Sres. Mártos, Montero Rios, Balaguer y la de los individuos de la comision de Mensaje Sres. Becerra, Acuña, Allende Salazar y Diz Romero.

Los Sres. Allende Salazar y Diz Romero dieron extensas explicaciones respecto à los di-ferentes criterios, expuestos en el seno de la comision sobre las cuestiones politicas que se tratan en el Mensaje.

Respecio al primer punto, discutido el sufragio universal, los Sres. Capdepont y Caña-maque asentian á que se conservara en la contestacion del Mensaje la frase universalizacion, pero hacian la salvedad de que, al explicarla en el debate, declararan que tal palabra no significaba la aceptsolon del sufragio univer-sal, sino el propósito de acercarse a el por etapas y ampliaciones análogas á las consignadas en la ley provincial. Los diputadas de la izquierda que pertenecen à la comision, entienden, por el contrario, esa frase en el sentido del inmediato planteamiento del sufragio

Sobre la declaración de que en esta legisla-tura se discutirá la reforma electoral, que tué el segundo punto discutido, los constituciona-les de la comision exigian que se consignara que esta, como las demás reformas políticas, han de realizasso que se formas políticas, universal. han de realizarse en esta y sucesivas legislaturas, de acuerdo en este punto con lo deho por el Sr. Sagasta al tomar posesion de la presidencia del Congreso, y, à lo sumo, asentian à que se hiciera caso omiso de este ex-

A juicio del Directorio, tedo lo que no sea

Traslados.—Aspirante D. Tomás Rodri-guez, de Valiadolid á Santander.—Idem don Francisco Sagrado, de Alcázar á la Central.—

Idem D. Cesareo Santa Cruz. de Teledo à Al-

cázar.-Idem D. Jerônimo Grande, de Alcá-

zar á La Roda, de Albacete.—Idem D. Juan Merlo, de Victoria á Alcázar.—Oficial don Cándido Nogales, de la Roda á Villacañas.—

Director de tercera D. Rosendo de Soto, de

Figueras à Barcelona.—Jefe de estacion don

manifestar la Cámara que está dispuesta á discutir en la presente legislatura la reforma electoral, implica una desautor/zacion al Go-

Los de la izquierda sostienen, y su epinion la corroboró el Directorio, y estiman que la Cámara debe armonizar sus declaraciones con las hechas por el Gobierno en el Mensaje, dejando siempre á salvo, como es natural, el

uso de la régia prerogativa. La última cuestion examinada fué la de la referma constitucional. Los Sres. Campdepont y Cañamaque se reservan la libertad de soste ner en la discusion la improcedencia de la roforma, que à juicio de dichos señores no la reclama el país. La izquierda considera necesario sostener las indicaciones del Gobierno y que en el Mensaje se haga constar que las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, estiman que el

pais reclama hoy esa reforma. Puso término à la reunion el Sr. Martos, pronunciando un inspirado discurso, afirman-do los principies de la izquierda y declarando que aprobaba todo lo hecho por el Gobierno para llegar á una conciliacion con los demás elementos liberales; pero que había llegado al limite de las concesiones, y no podia acceder á mas sin poner en grave aprieto su dignidad y la integridad de sus principios.

Poco antes de terminar la reunion, el señor

duque de la Torre se despidió de sus compa-neros, dirigiéndose á la estacion del Norte, de donde partió para Paris, siendo despedido por gran número de amigos personales y poli-ticos.»

De El Porvenir:

«Si la politica y sus hombres han de continuar por tan tortuosos senderos y tan engañosas veredas, se hará necesario un registro de saspechosos, para que, una vez tildados con ese sello, queden, los que así lo merezcan, condenados á inhabilitación absoluta perpétua, é incapaces de tomar ni tener representacion de ninguna especie en la vida pública. Triste, pero verdadero, es el cuadro que de nuestra situacion y nuestros hombres se pinta:

casamenteros, reservados, egoistas, turroneros, desleales, habilidosos, traicionistas, presupuestivoros, dominantes, ambiciosos y sofistas, es una parte, y no la mayor, del vocabulario que se les aplica. Parece como que hemos lle-gado á aquellos tiempos del Apocalipsis, en que vacilarán los más fuertes, sin que se pue-da tener fe ni confianza en persona alguna.»

Consej s de El Progreso:

«Ayer señalábamos el peligro terrible que corria la izquierda; perecer por medio de la confusion que se iba creando en que les unos se parecian à los otros hasta el punto de confundirse en las mismas inconsecuencias y en

los mismos olvidos.

La opinion sólo busca para apoyarlas situaciones claras, algo que se concrete en una línea y que se encarne en un principio, que la ge-neralidad no entiende de esos claros oscuros ténues é indistinguibles.

La Corona no puede tampoco decidirse sino hácia donde vaya la opinion; y la opinion que estaba, que ha vuelto á estar con la izquierda, pero que no estuvo con los hábiles, no podia decidirse claramente.

Despues de lo sucedido estos dias hubo de hacer la izquierda un acto parecido á aquel que al redactarse el Mensaje tanto bueno dijo

de su firmeza. Se hablaba mucho de debilidades, de divi-siones, y con efecto, convocado ayer el Birectorio, fué unánime el sentir en los principios y en la conducta.»

Los periódicos italianos y la mayor parte de la prensa europea se ocupan preferentemente del viaje del príncipe imperial á Roma, y en especial de la visita del Vaticano.

Tiene interès restrospectivo un despacho de Rema que publica un periódico de Viena, en que se afirma que el príncipe imperial, en el curso de su conversacion con el Papa, aludió á las nuevas instrucciones dadas al docior Schlæzer, y que esas instrucciones se reducen á anunciar el induito del obispo de Munster, un compromiso relativo á la solucion de la cuestion de enseñanza y la abolición de la ley,

en virtud de la cual quedaron suprimidas las

asignaciones al clero. Segun La Correspondencia Política, en el Vaticano se supone que la visita del principe no ha producido los resultados que se esperaban y ha causado cierta decepcion. En Viena no se cree que el acto tenga por consecuencia in-mediata la solucion de la cuestion de los obispos y la renuncia del arzobispo de Posen, monseñor Ledochowki. Todos los periódicos de la capital de Austria examinan con especial detenimiento el acto realizado por el principe imperial, siendo muchos los que confiesan su confusion, si bien afirmando que ha de con-tribuir à resolver no pocas dificultades, y à establecer un modus vivendi entre el Vaticano y el Gobierno aleman.

No carece de interés para compararla con la de España la marcha que ha seguido en Prusia la Deuda pública, cuyo desarrollo ha sido tal, que en ménos de un siglo ha aumentado en la relacion de 4 á 60.

En el siglo pasado, los reyes de Prusia reunian en tiempo de paz reservas considerables que retenian para atender á los gastos de las guerras que meditaban o que les amenazaban. Cuando subió al trono Federico II, en 4740, halló nueve millones de thalers en el Tesoro, y legó 60 millones á su sucesor en 1786. Pero las guerras de la revolucion francesa y el im-perio napoleónico agotaron los caudales de Prusia, obligada, en 4820, á conselidar su deuda flotante sobre las bases siguientes: 180 millones de thalers con interés y 14 sin interés, se convirtieron en obligaciones del Estado garantizadas con las propiedades naciona-

les, bosques y bienes secularizados. Despues las amortizaciones sucesivas regu-larizaron la Denda hasta 4848. Entre tanto, la construccion de ferro-carriles obligó à contraer nuevos empréstitos, ya para cubrir los gastos de las líneas del Estado, ya para garantizar el minimo de interes á las lineas construidas por las compañías. El Estado no compró 6 rescató líneas particulares hasta 4850 y 4854, en que adquirió las de Niederschlesisch-Maerkisch y el Münster-Hamn, de secundaria importancia. El rescale de las lineas no se efec-tuo en grande escala hasta 4874.

El señor arzobispo de Valladolid ha dirigido una pastoral á sus diocesanos de la capital ro-gándoles que contribuyan con limosaas á lle-var á pronto y debido efecto las obras de la torre de aquella catedral, que hace no poco tiempo se halla en construccion.

Los trabajos de los ejercicios practicados por los aspirantes à la plaza de catedrático de anatomía pictórica, vacante en la escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado de esta corte, se haliarán expuestos al público tres dias, á contar desde mañana, en uno de los salones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

De un articulo de *La Epoca*: «La presion es doble: por un lado la del Gobierno, que se trata de ejercer sobre los diputades, y por otro la que ciertos periódicos aspiran á ejercer en altas regiones, diciendo que no hay más recurso que dar al Gobierno el decreto de disolucion y amenazando para el caso en que no se conceda.»

De un acto de honradez tenemos que dar

cuenta á nuestros lectores:
El guardia segundo, de la cuarta compañía del 44.º tercio de la Guardia civil, Lúcas Chica Espinosa, se ha encontrado, á las cinco de esta tarde, en la calle de Alcalá, una cartera que contenia 433 pesetas, cuyos objetos se apresuró á entregarlos al coronel del tercio.

Rasgos de esta naturaleza, y en dias como el de hoy, deben ser deblemente recompensados, y nosotros, por nuestra parte, recomendamos al citado individuo al señor director del cuerpo.

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de asistir en la noche del sábado á la inauguracion de la Cervecería Ibérica, que en la plinta baja del local que ocupa el Circulo Militar, Principe, 42, han abierto los Sres. Alvarez y

Lo cómodo del mobiliario, á la vez que la elegancia en el decorado y superior calidad de los géneros, hace esperar que el público re-compensará con su asistencia los esfuerzos que dichos señores han efectuado.

En la calle del Salitre riñeron esta mañana á las doce un hombre y una mujer, resultando ésta con varias contusiones de escasa gravedad, que le tueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

El autor fué detenido.

Hoy ha sido detenido un sujeto por hurto de varias drogas en un almacen de la calle de Atocha.

En el Escorial.

Galantemente invitados por el Sr. Lopez (D. Matias), asistimos ayer á la solempidad industrial que, con motivo de la bendicion de una nueva máquina, se celebró en sus inmensas fábricas del Escorial.

A las ocho y cuarto de la mañana salió el tren que llevaba los invitados.

Más de setenta personas acudieron á la

Esta comenzó con una misa rezada, á la cual asistieron, además de los invitados, todos los obreros de la casa. Despues de la misa, el Ilmo, señor obispo

de Ayila bendijo la nueva máquina, que em-pezó inmediatamente á funcionar, trabajando les operarios cada uno en su puesto, con el fin de que todos los concurrentes pudieran presenciar las diversas trasformaciones que sufren los componentes del chocolate.

El nuevo motor responde á todas las exigen-

Es una gran máquina horizontal, de gran presion y con una fuerzo efectiva de 120 ca-

Despues de haber admirado una nueva máquina, tuvimos el gusto de visitar, acompaña-dos por el jese de los obreros, las demás dependencias de la fábrica, que se hallan mon-tadas con gran perfeccion.

Terminada nuestra visita, asistimos á la reparticion de premios á los obreros de ambos

La elegante señora de Lopez, con cariñosa solicitud, entregó à sus operarios varias pren-das de vestir, que fueron recibidas por aquellos con muestras de gratitud y regocijo.

Concluida la ceremonia, los invitados se sentaron á la mesa, elegantemente servida, y fueron obsequiados con una espléndida comida.

Al llegar al champagne, inició los brindis el ilustrísimo señor obispo de Ayila, dedicando cariñosas frases al Sr. Lopez y á su familia, y haciendo votos porque la ciencia y la religion vayan siempre unidas en el camino del progreso, Contestó dande las gracias el distinguido anfitrion, y brindande por la prensa,

por sus amigos y por el monarca.

En la imposibilidad de hacer una relacion minuciosa de los brindis que siguieron, diremos que todos ellos han sido inspirados en los mismos sentimientos: enaltecer el pregreso, la honradez y el trabajo, personificados en el señor Lopez, que ha sabido conquistarse la posicion que ocupa, por tan dignos medios.

Además de la familia del dueño asistieron

al banquete las señoras y señoritas de Banels, Ridcon, Leirado, Cendra, y los señores Oliva, Ferrer, Vivar, Massó, Alonso, Riva, Longue, Ruiz, etc. Per la prensa los Sres. Araus, de El Liberal; Coria, de La Patria; Aroca, de La Epoca; Sanchez y Ortiz, de El Correo; Placer, de La Libertad; Estirado de La Correspondencia; Clausell, de La Iberia; Bermudez Hernandez, de El Imparcial; Barragan, de La Izquierda Dinástica; Muñiz, de La Marina; Bacquer, de La Prensa Moderna; Vildosola, de La Fé; Lasala, de El Globo, y algunos que no recordamos.

En el momento de salir el tren, en el que regresamos á la capital, fueron los representantes de la prensa objeto de una calurosa ovacion por parte de todos los obreros de la fábrica que alli se hallaban.

El tren fue despedido con vivas á la prensa, al Sr. Lopez y á los obreros.

Telégrafos.

Noticias del personal: Ha fallecido el aspirante D. Manuel Tra-

Manuel Mendez, de Navalcarnero á la Central. —Oficial D. Manuel Mendez, de Navalcarnero à la Central.—Oficial D. Manuel Millano, de la Central à Navalcarnero. — ub-director pri-mero reingresado, D. Ricardo Alinari, à la Tribunales. En la seccion primera estaba anunciado un juicio por lesiones inferidas á Antonio Gueveira por Gregorio Marters. Por haberse confor-

Ha salido para la provincia de Toledo, con objeto de pasar los dias de Pascua, el director de La Izquierda Dinástica y diputado á Cortes, D. Joaquin Genzalez Fiori.

mado este con la pena, no hubo necesidad de

celebrar juicio.

De mañana á pasado se publicará la real órden anunciada, concediendo indulto á los penados que han tomado parte activa en la construccion de la Cárcel-Modelo de esta

Segun telegrama recibido en el ministerio de Fomento, ha muerto repentinamente el jefe de la estacion de Barbastro, Sr. Echevarria, presenciando las maniobras de la línea y á causa de la cogida de una máquina.

Del miércoles al jueves asistirá á su despa-cho del ministerio de Gracia y Justicia, el se-ñor Linares Rivas, quien se encuentra en un estado satisfactorio de convalecencia.

Hoy á las tres se ha reunido una seccion del Consejo de Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, para tratar de las reformas de enseñanza.

Entre otros consejeros han asistido los señores Rios y Pedraja, marques de Retorillo, Pisa, Galdo, Merelo, Palou, Herrero de Teja-da, Arnau, Alonso Rubio, Nieto Serrano, Vallin v Cárder as.

A las continuaba reunido el Consejo.

Hasta el dia 2 del próximo Enero no habrá sesion en la Diputacion.

Ayuntamiento.

Abrióse la sesion á las tres mênos diez minutos. Preside el Sr. Martinez Brau, alcalde eternamente interino.

El secretario lee el acta, empleando en esta operacion cerca de una hora. ¡Tan largo era el

El Sr. Moreno Elerza pide la palabra sobre el acia, censurando al secretario por las exa-geradas dimensiones que le habia dado. Dice que las actas no pueden ni deben ser tan difuas, perque entônces se pasarian las horas de reglamento leyendo actas, y pide conste su voto en contra de la que acababa de leerso.

El Sr. Villasante manifiesta que en su sentir el extracto consigna fielmente las palabras pronunciadas por el Sr. Jimenez Delgado al referirse al Ayuntamiento á propósito de la cues-tion de incendios, y añade que desearia saber con toda claridad si dicho señor rectifica ó se ratifica en las palabras pronunciadas en la anterior sesion.

Con este motivo se promovió un ligero incidente entre los Sres. Villasante y Jimenez Delgado, ratificándose este en todo lo dicho. La cosa no hubiera pasado adelante sin la in-temperancia del alcalde, el cual ha cometido, en nuestro entender, uno de los mayores dislates que el salon de sesiones del Municipio ha

En efecto, cuando ya el incidente estaba terminado y aprobada el acta, á pesar del se-nor Moreno Elorza, el Sr. Martinez Brau hace uso de la palabra y pronuncia las siguientes

frases, poco más ó menos: «Señores concejales: Siempre crei que este incidente no tenia importancia alguna y que se ha hecho muy mal en dársela, al consagrarle tanta atencion. Nunca se debió haber hecho caso de ciertas frases, porque las palabras se toman segun de quien vienen....» (lex-

En el escaso público que ocupaba el salon hubo un movimiento de asombro al oir esto. El Sr. Jimenez Delgado pidió entónces al Sr. Martinez Brau explicara aquellas palabras, que él no podia dejar de considerar ofensivas

El alcaide trató de rehuir la explicacion, pero hubo de darla, por fin, declarando que no habia querido referirse al Sr. F. Delgado en las palabras que acababa de pronunciar. La frase estaba dicha, sin embargo, y la

prensa no pedia dejar de recogerla. No retiramos del salon cuando los concejales empezaban la discusion de los asuntos de

Altimas noticias.

El Sr. Posada se encontraba esta tarde más aliviado de su indisposicion.

Con este motivo ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Moret, à la cual se atribuia cierta importancia por creeria rela-cionada con la cuestion del Mensaje y la última junta del Directorio.

Se ha comentado bastante el folleto que lleva por titulo Un jefe suelto, porque en el se consignan muchas y grandes verdades que uni amente desconocen o aparentan desconocer los explotadores políticos.

Como era natural, el asunto político del dia es la actitud en que se ha colocado el Directorio de la izquierda, tanto en lo referente al Mensaje, cuanto á las relaciones que los individuos de la comision pertenecientes à este grupo han de tener con el Gobierno.

**

Respecto á lo primero hay que cenvenir en que el destinde queda hecho desde el momento en que la contestacion del Mensaje ha de contener el sufragio universal y la necesidad

que el país siente de la reforma constitucional.

Por razones de política previsora y por necesarias conveniencias de partido, frente á este dictámen redactarán voto particular los señores Capdepont y Cañ maque, dejando sentada la dectrina del partido liberal-dinástico en armonia con las aspiraciones y propósitos de la

Tambien el Sr. Romero Robledo hará voto particular bajo el punto de vista del criterio político del partido conservador.

Precisadas en esta forma las aspiraciones y tendencias políticas de los conservadores, izquierdistas y liberales dinásticos, la resolucion que ha de seguirse no da mucho que pensar. La mayería rechazará el voto del Sr. Romero Robledo por instinto político de partido y por exigencias de doctrina, prestando su apro-bacion al sostenido por los señores Capdepont y Cañamaque, y evitando, por tanto, entrar en la discusion de un dictamen nacido al calor

del más exagerado radicalismo. Puede, pues, decirse que la cuestion politi-ca queda planteada en términos tan precisos como claros.

Entrando à examinar las relaciones del Directorio respecto del Gobierno, la opinion se manisiesta unanime.

El Directorio prescinde del Gobierno, ex-cepcion hecha de los ministros de la Guerra y Gobernacion, lo cual equivale á poner de manificata la desconfigura que a porte de manifiesto la desconfianza que abriga respecto á los demás.

La situacion del Sr. Posada Herrera es tan extraña como desairada; la inspiracion del Gobierno no es tenida en cuenta en el seno de la comision de Mensaje, desde el momento en que, prescindiendo de las indicaciones y manifestaciones del presidente del Consejo, se encarga á les indivídues izquierdistas de la comision que se entiendan únicamente con los Sres, Lopez Dominguez y Moret.

De este acuerdo resulta el Gobierno desposeido de representacion política, y cercenado

el prestigio de su presidente. No hay precedente de que ningun Ministe-rio, dentro del régimen constitucional, haya pasado por semejante humillacion.

La situacion de ese Gobierno, el dia en que prosigan las sesiones de Córtes, no será en verdad para envidiada, pues se va á dar el caso de que los diputados, al pedir explica-ciones, en vez de dirigirse al Gobierno tengan que hacerlo al Directorio.

Telegramas de la tarde.

El Cairo, 24.-El representante de Inglaterra en Egipto, Baring, ha informado al Gobierno del khedive, que las tropas bri-tánicas sólo se unirán á las egipcias en el caso de que esté amenazada la seguridad de Egipto. Londres, 24.—Ha naufragado un vapor inglés de la linea de Nueva-York; pero se han

salvado los pasajeros y la tripulación. Paris, 24.—Los ministros de Agricultura y de Comercio, se ocuparon ayer en San Quintin de la cuestion relativa al impuesto sobre el azucar de remolacha. Los productores piden

una disminucion de dicho impuesto. Roma, 24. Hasta la primavera próxima no se verificará el anunciado viaje de los reyes de Italia á Viena y á Berlin.

La venida á esta capital del emperador de Austria no se ha decidido aún, ni es probable que por ahora se lleve á efecto, no sólo por las dificultades á que puede dar lugar con el Va-ticane, sino tambien en vista de las manifestaciones anti-austriacas ocurridas con motivo del aniversario de la ejecucion del regicida Ober-

Paris, 24.—Segun las últimas noticias de Madagascar, el Gobierno de aquella isla se niega a entablar ninguna negociacion de paz con los franceses, en vista de lo cual el almirante Galibert se propone proseguir las operaciones con energia.

Londres, 24 .- La prensa inglesa exhorta á Francia á la moderacion y á la prudencia en la cuestion del Tonkin, previendo graves dificultades si dicha potencia persevera en sus proyectos de conquista, dando á entender que la Gran Bretaña no puede consentirlo.

Paris, 24.—Asegurase que antes de fin de Enero el Gobierno presentará la cuestion del emprestito, añadiendose que tal vez llegue este à la cifra de 400 millones de francos.-

Espectaculos.

Español.-Durante los dias de Pascua se pondrá en escena por tarde y noche en este teatro, la popular comedia de magia La cola del gate, en la cual desempeña el principal papel Mariano Fernandez.

—Entre las obras que dispone la empresa del referido teatro, para despues de la del senor Echegaray, se cuenta una comedia en tres actos y en verso, titulada Trances de amor, original de un distinguido publicista.

COMEDIA.-La revista Un año más, debide à las inspiradas plumas de los Sres. Echega-ray (D. Miguel) y Vital Aza, estrenada en la noche del sabado, mereció un satisfactorio éxito, como lo patentizan los unánimes y prolongados aplausos que tributó el escegido pú-blico que asiste á dicho coliseo, tanto á los autores, como á los artistas que con su talento lento contribuyeron al mayor triunfo de la

He aqui el contenido de la última produccion de Aza y Echegaray: Una conferencia sobre España tratada por un viajero inglés, un Consejo de ministros, un juicio eral y una revista de teatros.

La interpretacion fué acertadisima, distinguiéndose Romea, Rossell y Larra, que nada dejaron que desear. El Sr. Romea hizo de inglès, de ministro y de testigo: estuvo á gran-de altura; Rossell, de Siffler 733, Gallostra durmiente, testigo catalan y tenor Massini en la ópera *Rigoletto*, excitó la hilaridad de los espectadores, que no cesaban de aplaudir-le, y Larra imitó á la perfeccion á Calvo y ArEl cuadro final representa la exposicion Minera. La decoración, debida al ingenioso pincel de Bussato, á quien se hizo salir al palco escénico, es de gran efecto. Los autores de la obra fueron llamados á la escena.

Un año más obtendrá gran número de representaciones.

-Esta noche tendrá efecto en dicho coliseo la primera representacion de la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, nominada ¿Perez ó Lopez?

PRICE.—En este concurrido coliseo volverán á seguir las representaciones de la popular zarzuela La Mascola, la cual se pondra en es-cena mañana por la noche, tomando parte la señora Montañés y todos los artistas que estrenaron la obra.

El mismo dia tendrá lugar, á las cuatro y media, la segunda representacion, por la tarde, de la aplaudida opereta alemana Fatinitza.

Novedades.—En este teatro se representa-rá, por tarde y noche en las presentes fiestas, el aplaudido melodrama La taberna, que tan gran exito ha obtenido.

Para cortar los abusos cometidos durante los años anteriores, la empresa del teatro Mar-tin ha prohibido á toda su dependencia la peticion de aguinaldos y felicitaciones de Páscuas.

Desde hace algunos dias se exhibe en la calle Imperial, núm. 43, una niña guipuzcoana que pesa la friolera de nueve arrobas. La circunferencia de cada una de sus piernas es de 87 centimetros.

Estado del tiempo.

El harómetro oscila mucho en toda Europa, notándose generalmente gran tendencia à la baja. En Inglaterra obsérvanse presiones mi-nimas; en Rusia y Alemania el barómetro marca grandes presiones.

El temporal sigue siendo sumamente crudo en el Atlantico, donde se han perdido muchos buques; en el Mediterráneo ha disminuido bastante.

La temperatura ha mejorado mucho en toda la Península. El termómetro marca dos grados bajo cero en Soria, y 49 grados sobre cero en Motril, temperatura máxima de teda Europa. Los vientos soplan con gran fuerza del S. O.

Almanaque. - Diciembre (31) dias.

Såbado	1	8	15	22	20
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	3:
Martes	4	11	18	25	5.3
Miércoles	5	12	19	26	17.25
Juéves	6	13	20	27	241
Viernes	7	14	21	28	108

Beletin religioso.

Santo de mañana.—Fiesta entera.—La Na-tividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia y 270 compañeros mártires.

Indulgencia plenaria por la Bula de la Santa Cruzada y en cada una de las tres misas que se celebren en este dia.

Tambien pueden ganarla los pobres socorridos por las Conferencias de San Vicente de

Paul, practicando lo prevenido en 49 de Marzo.

En todas las iglesias se celebrará solemne-mente la festividad del dia; en las parroquias habrá ejercicios por mañana y tarde con Su Divina Majestad de manifiesto, reservándose al

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 1 60 á 2 pesetas kilógrame. Idem carnere de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 4'50 á 5 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. id. Despojos de cerdo de 4'00 á 4'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 à 2'20 id. id. Idem fresco de 2'00 0'00 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 ld. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 á 0'25 id. id. Aceite de 4 40 a 4 20 pesetas el litro y de 40 à 44 el decálitre.

Reses degoliadas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 474; carmeros, 304; corderes, 00;

terneras, 84; cerdos, 00; ovejas, 245; total, 804. Su peso en kilógramos: 75 374.

La recaudacion en esta capital en el dia de aver por consumos y arbitrios, asciende à 94.602 pesetas 65 céntimos.

Bolsa del dia 22 de Diciembre.

	preulo
Deuda perpétua al 4 por 100 interier. Fin corriente. Fin próximo. Rents perpétua al 4 por 100 exterior. Deuda amortizable con interés 2 010 inter. Idem id. id. id. exterior. Resguardos al portador de la Caja de D. Titulos prov. de Deuda amort, al 4 por 100. Fequenas. Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 010 anual. Obligaciones B. y T al 6 por 100 série inter. Idem id. id. id. exterior. Obligaciones del T. sobre prodes. Aduenas. Idem id. sobre Renta de id. de Cuba. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Billetes hipotecarios, cédulas al 7 por 100. Idem id. id. al 5 por 100. Idem id. id. al 5 por 100. Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 102. Acciones del Banco de España. Idem de Banco Hipotecario de España. Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español. Acciones del Banco de Castilla. Billetes hipotecarios de id. 5 por 100 anual. Billetes hipotecarios de id. 5 por 100 anual.	SOUTH COMME

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.
Galle de la Reine, S. bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY. ESPANOL.-8 412.-La cola

del gato.

ZARZUELA.—8 412.—(Compania dirigida por el Sr. Vico).—

La pasionaria.—El tonto alcal-

de discreto.

COMEDIA. — 8 412. — ¿Perez

ó Lopez. — ¡Un año más! — (intermedios por el sexteto).

LARA. — 8 412. — Sanguijuelas del Estado. — — Casi... casi.

-La funcion de mi pueblo.

VARIEDADES. — 8 412. —

De Herodes á Pilatos.—segundo acto.—¡Pobre gloria!—De la no-che á la mañada —Segundo ac-NOVEDADES.—8 4[2,--(Empresa Ducazcal).—La taberna

(L'assommoir). ISLAVA.—8 4[2.-Contrates al vuelo.-¡Cómo está la seciedad! De Cádiz al Puerte.—Segundo

MARTIN.—8 4[2.—El Nacimiento del Mesias y La Dego-llación de los Inocentes.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS PRIMITIVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC, RODOLFO MARCUS.

Desengaño, 10 cuadruplicado, 2.º, Madrid. Concluidos mis compromisos con mis representantes y viajantes en provincias, ofrezco hoy los sellos á beneficio del público, á los siguientes precios reducidos:



SELLO-RELOJ en óvalo ó membrete. Id. con letras enlazadas. 3'50



SELLO-DIGE con óvalo ó membrete. . 4 Id con dos letras enlazadas



SELLO-CALENDARIO perpétuo con ruedas movibles y cualquier inscripcion. 15



SELLO-AUTOMATICO nikelado con cualquier inscripcion. . . 10 Id. con calendario. . . 25



SELLO MIÑON con 1, 2 y 3 2,50 líneas. . . .



con 1 ó 2 líneas y 2 letras grabadas para lacre. . 3,50

Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES

ACREDITADOS CAFÉS 26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de París de 1878

TES. - TAPIOCA. - SAGU BOMBONES FINOS DE PARIS DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 20 Sucursal, MONTERA, 8

EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

DE BLACONC

Para la curacion especial de toda clase de afec-ciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martin, 17.

MAODINARIA TODAS



agricultura, vinicultura

PARA LA

Depósitos: BARRIO DE SALAMANCA.



0

A

M

H

1

M

S

00

CHNILIMON

España.

JOSE

MORENO

FUENTES

POLO

remitirse en

libranza

0

letra 國

fácil

cobro.

OPRESIONES

CATARROS, CONTINUOUS POR INC. CALIBRADOS

CATARROS, CONTINUOUS POR INC. CALIBRADOS

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganes respiratorios.

(Excigir esta frima: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC. 220, ruo Salut-Lauaro, Paria.

I en las principales farmacias de España.—2 fr. la caja.

PUBLICADO

BAJO

3

DIRECCION

U

(1)

DON

JAIME

GASPAR

W

0

m

S

EMANA

S

RACI

ON

D

ECREO

W SELECTION THEOTIENT

HECTOR

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS BECHAS Calle de Preciados, núm. 3, esquina à la de Tetuan Trajes tricot, paten y vicuna, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280

reales.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 149, hasta v00 reales.
Capas de 170, 210, 250, 300, 35. 400, 450 y 500 reales.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

OJO AQUI TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.

Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.

PELIGROS, NUM. 7.

FARMACIA Y JARABERIA
DEL DOCTOR DURAN
Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
7, VICTORIA, 7

Jarabes de recreo.

Magnesia efervescente.
Pasullas vermifagas.
Aceite de higado de bacalao

7, VIOTORZIA,

VESTIDOS PARA NIÑOS

Toquillas, faldas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos.

> A LA EXPOSICION DE PARIS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

A LAS SENORAS

Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trages de la estacion, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de lutos y medio luto.

PELIGROS, NUM. 7.



H

H

SHY OTH

4

SIN FIADOR LA VERDAD

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE

UNA PESETA SEMANAL 62. Jacometrezo, 62

TURRONES FINOS

De yema, coco, frutas, limon, frambuesa, plátano, piña, Cádiz, avellana, guirlache, canela, café, Alicante, tostado, naranja, fresa y dama, á 3 pesetas kilo. Jaleas de plátano, frambuesa, piña, grosella y camuesa, à 32 reales docena. Cajas de perada, membrillo, melecoton, albaricoque, batata y ciruela, á 32 idem.

Gran surtido en cajas mazapan de Toledo y cajas finas de frutas. Dulces finos surtidos á 3 pesetas kilo. Bizcochos borrachos de Guadalajara; caja de una libra, 7 reales.

CONFITERIA DE DOBON, CEDACEROS, 8

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermeda-des MERVIOSAS tenidas por incura-EVILLE WIR OF AUTOMORPH RES NEW PARTON OF THE PROPERTY OF THE bles, con las Pastillas Antiepilepti-cas de OCHOA (farmacéutico), enyos prodigiosos resultados son la admiracion de en-30 años. Para más detalles es dan prospectos grants, Du-se que de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farfermes que macias de España, Isla de Cuba Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

flor y nata 33, Carretas, 33.

Turrones.—Mazapanes Toledo.—Cajas y jugetes. -Vinos y Licores.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, A G U J A S. ACEITE, PIEZAS SUELITAS accesorios para toda elase de costars

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Gerrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras : MAQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER. Pidanse Catalogos ilustrados con listas de predios .

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la

Más detalles: Carranza, 6, 1.°, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez .- Madrid.

A 5 REALES BOTELLA GRANDE

De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Precia-dos, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea. LOS MAS ELEGANTES

Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

GARCIA. - Dibujante. -Se encarga tambien de bordados.

-Abecedarios y dibejos para bot-dar.-Jacometrezo, 8, portal.

Dr. GONI. - Especialista en las vias urinarias y matris. Monters, 5.

ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Cailao. 17.

EL MEJOR DE LOSTINtes. - Regenerador del cabello. Se tiñe el pelo y la barba. Peluqueris de M. Lopez. - Zaragoza. 13.